



Resolución de Consejo Directivo **43 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 213/2022 EXA UNSA - CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICION PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE
PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA
ASIGNATURA ECONOMÍAS DE LAS ORGANIZACIONES. Autoriz.CS dejar sin
efecto convocatoria



De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta,
14/02/2025

VISTO: La RD 587/2024 EXA UNSA relacionada con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) Cargo Regular de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - para la asignatura Economías de las Organizaciones de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Eugenio Rolando RODRIGUEZ estaba promocionado transitoriamente en el cargo origen de estas actuaciones.

Que, el Departamento de Informática, informa que el Lic. RODRÍGUEZ recibió aviso por parte de ANSES acerca de que su régimen jubilatorio inicia el 01 de noviembre de 2024, por lo tanto solicita suspender la convocatoria

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja suspender la convocatoria.

Que, la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones observa el procedimiento, destacando que la convocatoria fue autorizada por el Consejo Superior; en consecuencia, corresponde que intervenga para la suspensión.

Que, el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024, resuelve aprobar por unanimidad solicitar al Consejo Superior deje sin efecto la convocatoria del presente concurso regular.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) Cargo Regular de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - para la asignatura Economías de las Organizaciones de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, convocado de la RD 587/2024 EXA UNSA, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (Res. CS. 24/2024) y al Lic. Eugenio Rolando RODRIGUEZ. Hágase saber con copia a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.
MPC/sbb


Esp. Alejandra Pacia del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa